



A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

ANTE LA HUELGA DE TITSAU

El Secretariado Confederal Nacional de INTERSINDICAL CANARIA acude ante los medios de comunicación y, a su través, quiere expresar a la opinión pública canaria los siguientes puntos:

1º.- Apoyar decididamente la convocatoria de huelga legal desde las 00 horas del día 21 hasta las 24'00 horas del día 30 de diciembre de 2009 por la Federación de Transportes de INTERSINDICAL CANARIA contra TRANSPORTES INTERURBANOS DE TENERIFE, S.A.U (TITSAU).

2º.- Considerar que la citada empresa actúa contra los intereses de la ciudadanía de la isla de Tenerife con la adopción de medidas de disminución de líneas y del volumen de servicios, dado que con ello desplaza la resolución de las necesidades del transporte hacia el transporte privado.

3º.- Que dichas medidas de reducción del volumen efectuado, pone en grave riesgo la estabilidad laboral de los trabajadores y trabajadoras por cuenta y dependencia de la citada empresa.

4º.- Que la política empresarial de externalización de determinadas tareas (Departamento de Máquinas, talleres, etc.), incide en la disminución de la calidad de servicios e incide, una vez más, en la inestabilidad de los puestos de trabajo.

5º.- Valorar como no de recibo la actitud de la empresa de conculcar lo establecido en Convenio Colectivo, al denegar el uso del fondo económico destinado al desarrollo de actividades culturales y de formación, de conformidad con las decisiones acerca de su uso con la mayoría de los y las representantes legales de ,los trabajadores y trabajadoras.

Por todo ello, valoramos como muy positiva la actitud de los trabajadores y de las trabajadoras de TITSAU de luchar en defensa de un servicio interurbano popular de transporte de viajeros y viajeras por carretera; prestándole, desde el Secretariado Confederal Nacional de INTERSINDICAL CANARIA nuestro decidido apoyo.

Canarias, 10 de diciembre de 2009.

Fdo.: Antonio Sardá Artiles.

Secretario Confederal Nacional de Acción Sindical.